

**M.^a JOSÉ TRIGUEROS MARTÍN, SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD
INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA,**

INFORMA

Que el Patronato de la Universidad, en sesión celebrada el día 26 de abril de 2024 y en el punto nº 3 del orden del día, acordó por unanimidad mediante asentimiento, aprobar el nuevo Logo de la Universidad Internacional de Andalucía.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 96.2 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, y en consonancia con lo establecido en el artículo 19.5 in fine de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público se hace expresamente constar que esta certificación ha sido emitida con anterioridad a la aprobación del acta, lo que se hace constar expresamente.

